



PROCESO: FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE: LEIDY LILIANA LEÓN URREGO
DEMANDADO: HEREDEROS DE LINO DAZA USECHE
RADICADO: 2019-00040-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2.022. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2.022)

Como quiera que se corrió el traslado de la prueba de ADN practicada en este proceso, por el Instituto de Genética Servicios Médicos Yunis Turbay y CIA SAS, y durante el termino no se presentó objeción alguna al respecto, por ende, se continua con el trámite respectivo, por lo que se fija fecha y hora para que tenga lugar la audiencia prevista en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, **PARA LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL DÍA 13 DEL MES DE MAYO DE 2022**; la que se realizará virtualmente por medio del aplicativo **LIFESIZE**, para lo cual deberán informar con suficiente antelación si cuentan con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención. El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

Se previene a las partes que deberán comparecer virtualmente a la audiencia, a efectos de rendir interrogatorio que les será formulado en la misma.

Así mismo, se advierte a las partes y a sus respectivos apoderados, que si no comparecen a la audiencia se harán acreedores a las sanciones establecidas en los numerales 3° y 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

Se pone de presente a la parte demandante el memorial allegado el 02 de diciembre de 2021 por el apoderado de la parte demandada, para que se manifieste al respecto e indique lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 004 del 31 de enero de 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria